

ACTA N° 11415

Sesión celebrada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las ocho horas y treinta minutos del quince de junio de mil novecientos noventa y ocho con asistencia de los señores Magistrados, Villegas Antillón quien preside; Meza Chaves, Fonseca Montoya, Arias Castro y Chacón Pacheco.

ARTICULO PRIMERO.- Se leyó y aprobó el acta de la sesión inmediata anterior.

ARTICULO SEGUNDO.-. Del señor Lic. Ricardo Carías Mora, Jefe de la Oficina de Personal, se conoce oficio N° 505-98-S.P. al que adjunta expedientes de los oferentes para ocupar la plaza de Ingeniero Electromecánico a medio tiempo.

Se dispone: Por mayoría se nombra al señor Luis Eduardo Carrillo Marín . El magistrado Meza Chaves vota por el señor Gustavo Montalvo Morales. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO TERCERO.- De la diputada Vanessa Castro Mora, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Administración, se conoce nota de fecha 10 de los corrientes en la que solicita el criterio de este Tribunal respecto al proyecto “CREACION DE LA PROVINCIA OCHO CON EL NOMBRE DE TERRABA”.

Se dispone: Pase a los señores Asesor Jurídico, Director de Planificación Institucional y Contralor Electoral para que rindan informe a la mayor brevedad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO CUARTO.- Del Magistrado Lic. Enrique Meza Chaves, se conoce nota de fecha 12 de los corrientes en la que solicita los días 3, 4 y 5 de agosto entrante a título de vacaciones. Se designa al Magistrado Juan Antonio Casafont Odor para que continúe con la sustitución del Magistrado Meza Chaves.

Se acuerda: Aprobar.

ARTICULO QUINTO.- Del señor Secretario del despacho, Lic. Alejandro Bermúdez Mora, se conoce:

a) Oficio N°2712 de fecha 11 de junio del año en curso, en la que solicita se apruebe la confección del mueble para el módulo secretarial según diseño que adjunta.

Se dispone: Aprobar conforme se solicita.

b) Nota de fecha 12 del corriente en la que adjunta factura proforma de libros, la cual recomienda que se adquieran.

Se acuerda: Aprobar la compra del primero únicamente.

ARTICULO SEXTO.- Se conocen los siguientes reportes de bienes en mal estado y se aprueba su reparación:

N° 0924 de Ventilador pequeño asignado a la Oficialía Mayor Electoral con un costo aproximado de reparación de ¢5.000.00.

N° 1201 de Teléfono asignado a la Sección de Inscripciones de Mayores de la Oficialía Mayor Civil con un costo aproximado de ¢5.000.00.

Nº 1432 de Escritorio asignado a la Sección de Inscripciones con un costo aproximado de ¢10.000.00.

Nº 1771 de Radio Base asignado a la Secretaría del T.S.E. con un costo aproximado de ¢10.000.00.

ARTICULO SETIMO.- Del señor Proveedor, Sr. Julio Sáenz Aguilar, se conoce oficio Nº457 de fecha 12 de junio del presente año, en el que adjunta el resultado del estudio de la calidad de la energía eléctrica del nuevo edificio de la Institución, efectuado por la Compañía DACPE S.A..

Se dispone: Se recibió a los señores Ing. Miguel Angel Alfaro Quirós, Lic. Javier Vega Garrido, Lic. Gustavo Fitoria Mora y Sr. Rodolfo Zeledón, a quienes se les comisiona se reúnan y presenten un informe sobre el particular.

ARTICULO OCTAVO.- Del señor Lic. Gerardo Hernández Granda, Subjefe del Centro de Informática, se conoce oficio Nº239 C.I. de fecha 12 de junio del año en curso, en el que informa sobre el cambio que se dio en la jornada extraordinaria autorizada por el Tribunal, y la laborada por el personal de esa oficina que detalla durante los días 6 y 7 de junio en curso.

Se acuerda: Pase a la Oficina de Personal para lo de su cargo.

ARTICULO NOVENO.- Del Lic. Ricardo Carías Mora, Jefe de la Oficina de Personal, se conoce oficio Nº 547-98-S.P., de fecha 12

de los corrientes, al que adjunta solicitud de recargo de funciones de la jefatura de la Oficina Regional de San Ramón.

Se dispone: Aprobar el recargo de funciones solicitado. Procedan la Secretaría del despacho y el Centro de Informática según corresponda.

ARTICULO DECIMO.- De la Licda. Marisol Castro Dobles, Directora General del Registro Civil, se conoce:

a) Oficio N°482-98-D.G. de fecha 12 de junio del corriente, en el que solicita que se encarguen sus funciones en el señor Oficial Mayor Civil durante los días 17 y 18 de junio en curso, en virtud de que asistirá al Seminario de evaluación del proceso electoral.

Se acuerda: Aprobar el encargo de funciones conforme se solicita.

b) Oficio N°450-98-DG de fecha 04 de junio del año en curso, en el que señala:

“En cumplimiento del acuerdo tomado por el Superior en sesión número 11404, comunicado mediante oficio N° 2526 de fecha 1 de junio del año en curso, me permito a continuación rendir el informe requerido:

1.- El partido Unidad Social Cristiana presentó solicitud de inscripción de candidaturas a Regidores y Síndicos por el cantón de Cañas, provincia de Guanacaste, incluyendo en la nómina

correspondiente a la señora Emilia María Ordoñez Calvo, como candidata a Síndica Suplente del distrito Bebedero, cantón de Cañas.

2.- Según el estudio realizado oportunamente por la Sección de Padrones e Indices, se determinó que la señora Ordoñez Calvo, no era vecina del distrito Bebedero, por cuanto aparecía inscrita en el Padrón Nacional Electoral en el distrito Cañas, del cantón Cañas, provincia de Guanacaste.

3.- El artículo 65 del Código Municipal, en lo que interesa dice: "...Por cada distrito habrá un síndico propietario y un suplente, ambos de elección popular y vecinos del distrito respectivo...".

4.- Con fundamento en lo antes expuesto, el 27 de octubre de 1997, esta Dirección General dictó la resolución No. 748-C-97.

Acompaño el expediente de inscripción de candidaturas correspondiente, en el cual consta la documentación referida.

Se acuerda: Tener por rendido el informe que somete la Licda. Castro Dobles. Póngase en conocimiento de la Municipalidad de Cañas, Guanacaste.

ARTICULO DECIMOPRIMERO.- De los señores Lic. José Enrique Zamora Picado y Licda. Joselyn Brown Pérez, del Comité Editorial de "El Elector", se conoce oficio N° 083-98, de fecha 12 de los corrientes en el que adjunta borrador de la edición N°12 y factura proforma correspondiente al tiraje de 600 ejemplares para su

respectiva aprobación.

Se dispone: Aprobar conforme se solicita.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO.- Del señor Eduardo Acosta Cortés, Jefe de Seguridad y Vigilancia, se conoce oficio N° 127-S.V-98 de fecha 11 del corriente, en el que informa sobre los acontecimientos que se dieron en la plazoleta con el señor Juan Manuel Torres Sánchez.

Se acuerda: Aprobar la solicitud del señor Acosta Cortés.

ARTICULO DECIMOTERCERO.- Del señor Lic. Gustavo Fitoria Mora, Jefe de Servicios Generales, se conoce:

a) Oficio N°096-98 S.G. de fecha 11 de junio del presente año al que adjunta informe de consumo de gasolina de los vehículos de estos organismos durante el mes de mayo del año en curso.

Se dispone: Tomar nota. Continúese informando sobre el particular.

b) Oficio N° 97-98 S.G. de fecha 12 de los corrientes, al que adjunta petición de algunos conserjes y trabajadores especializados para que se autorice el cambio de color del pantalón de sus uniformes.

Se acuerda: Aprobar conforme se solicita.

ARTICULO DECIMOCUARTO.- De los señores Alonso Taylor Brown y Gerardo Molina Venegas, Secretario General de UNEC y Presidente de ASOTSE respectivamente, se conoce nota de

fecha 12 del corriente en la que solicitan autorización para utilizar el local de la soda para celebrar el Día del Padre el próximo 22 de junio a las 4:00 pm.

Se dispone: Aprobar conforme se solicita.

ARTICULO DECIMOQUINTO.- Del señor Verny Quirós Herrera, Periodista y Director del “Periódico El Puriscaleño”, se conoce nota de fecha 12 de junio del presente año, en la que solicita información en disquete sobre los resultados de las últimas elecciones de todas las mesas de Puriscal para publicar en la edición especial que harán el 27 de junio.

Se acuerda: Pase al señor Jefe del Centro de Informática para su debida atención.

ARTICULO DECIMOSEXTO.- De la señora María Teresa Salas, Profesora de la Escuela Juan Santamaría de Cirrú de Naranjo, se conoce nota de fecha 12 de los corrientes, en la que solicita se autorice a 40 estudiantes para que visiten las instalaciones del Tribunal el próximo 09 de julio a las 10:30 de la mañana.

Se dispone: Se concede la autorización que se solicita. Pase a la Oficina de Capacitación para su atención.

ARTICULO DECIMOSÉTIMO.- Del Dr. Mario Coto López, Director del Hospital México, se conoce oficio DMHM-0746-98 de fecha 05 de junio del presente año, en el que solicita se le autorice a

utilizar la información contenida en el Padrón Electoral para mejorar la atención de sus usuarios, conforme lo plantearon verbalmente en la audiencia que oportunamente se le concedió.

Se acuerda: Conforme fue acordado en la reunión que se llevó a cabo en este tribunal, se nombraría un funcionario de cada Institución para llegar a un acuerdo sobre los términos de la colaboración que este Tribunal está dispuesto a prestar al Hospital México. De parte de este Tribunal se nombra al señor Alvaro Artavia Mora.

ARTICULO DECIMOCTAVO.- Se aprueba proyecto de resolución de las diligencias de traslado de personal por reestructuración del Departamento Electoral y reasignación de varios puestos, con rige a partir del primero de julio de mil novecientos noventa y ocho.

A las once horas terminó la sesión.-

Rafael Villegas Antillón

Enrique Meza Chaves

Oscar Fonseca Montoya

Fernando Arias Castro

Maruja Chacón Pacheco
